



MATRIZ DE PLAN PLURIANUAL INSTITUCIONAL 2010-2013

DATOS INSTITUCIONALES

INSTITUCIÓN: Ministerio de Finanzas / Subsecretaría de Presupuestos

Función Institucional principal según mandato Legal: Dirigir y administrar las finanzas públicas del país.

Base Legal:

Tipo de Norma

Decreto
Acuerdo

N° 854
119

R. O. N° 253
52

Fecha 16-01-2008
13-07-2010

Misión: Garantizar los recursos financieros para el desarrollo nacional con soberanía, transparencia y sostenibilidad.

Visión: Ser un Ministerio moderno, desconcentrado con alta eficiencia técnica, credibilidad y confianza al servicio de la sociedad ecuatoriana.

PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR 2009 -2013

- | | |
|--|---|
| 1. <input type="checkbox"/> Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social y territorial en la diversidad | 7. <input type="checkbox"/> Construir y fortalecer espacios públicos, interculturales y de encuentro común |
| 2. <input type="checkbox"/> Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía | 8. <input type="checkbox"/> Afirmar y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad |
| 3. <input type="checkbox"/> Mejorar la calidad de vida de la población | 9. <input type="checkbox"/> Garantizar la vigencia de los derechos y la justicia |
| 4. <input type="checkbox"/> Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable | 10. <input type="checkbox"/> Garantizar el acceso a la participación pública y política |
| 5. <input type="checkbox"/> Garantizar la soberanía y la paz, e impulsar la inserción estratégica en el mundo y la integración Latinoamericana | 11. <input checked="" type="checkbox"/> Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible |
| 6. <input type="checkbox"/> Garantizar el trabajo estable, justo y digno en su diversidad de formas | 12. <input type="checkbox"/> Construir un Estado democrático para el Buen Vivir |

Identificar la(s) Política (s) del Plan Nacional para el Buen Vivir: 11.12 Propender hacia la sostenibilidad macroeconómica fortaleciendo al sector público en sus funciones económicas de planificación, redistribución, regulación y control. Lineamientos de Política: a) Impulsar una adecuada distribución y re-distribución del ingreso y de la riqueza nacional; b) Asignar recursos presupuestarios a los sectores de la salud, la educación, la educación superior y la investigación, ciencia, tecnología e innovación, de acuerdo a la Constitución; h) Fortalecer los mecanismos para un manejo equilibrado y transparente de las finanzas públicas.

Identificar la(s) Meta(s) del (de los) Objetivo(s) del Plan Nacional para el Buen Vivir: 11.12.3 Incrementar al 8,1% la participación de la inversión, con respecto al Producto Interno Bruto nominal en el 2013.

Identificar lo(s) Indicador(es) del (de los) Objetivo(s) del Plan Nacional para el Buen Vivir: Porcentaje de inversión respecto del PIB nominal.

ESTRATEGIAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Indicador de gestión del Objetivo	Línea Base del Indicador (2009)	Meta de gestión del Objetivo	Programación anual en % de la meta				Presupuesto del Objetivo Estratégico Institucional				Responsable del Objetivo Estratégico Institucional
				2010	2011	2012	2013	2010	2011	2012	2013	
Contribuir a que el Presupuesto General del Estado se conduzca de forma sostenible, responsable, transparente y procure la estabilidad fiscal	% de cumplimiento del proceso presupuestario en sus fases de programación, formulación, aprobación, ejecución, liquidación y evaluación.	100% (en la estructura vigente)	100 % de la programación, formulación aprobación, ejecución, liquidación y evaluación del presupuesto en función de los principios establecidos en la disposición legal vigente	25%	25%	25%	25%	1.959.543,50	2.028.127,52	2.085.320,72	2.213.985,01	Subsecretaría de Presupuestos
	Número de documentos que estandaricen los catálogos presupuestarios de ingresos y gastos	100% (en la actualización de catálogos según la estructura vigente)	100 % estandarización permanente en la aplicación de la estructura programática (catálogos)	25%	25%	25%	25%					
Total presupuesto anual:								1.959.543,50	2.028.127,52	2.085.320,72	2.213.985,01	